



MODIFICACIÓN A LA CIRCULAR VD-28-2019

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con el artículo 49 inciso ch) del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica (UCR), el artículo 15 del Reglamento del uso de propaganda, divulgación y otras actividades estudiantiles, la Circular VD-28-2019 de 16 de octubre de 2019 y ante la solicitud de modificación de la fecha del debate que presentó el Tribunal Electoral Estudiantil Universitario y que se recibió el 30 de octubre de 2019, dispone:

En el primer punto del texto sobre las disposiciones de la Vicerrectoría de Docencia, se modifica el párrafo que dice:

Se autoriza la suspensión de lecciones para que la comunidad universitaria asista al debate entre candidaturas el viernes 25 de octubre en horario de 1.00pm a 4.00pm. --(el subrayado es propio)

Para que en su lugar deba leerse:

Se autoriza la suspensión de lecciones para que la comunidad universitaria asista al debate entre candidaturas el lunes 04 de noviembre desde las 14:00 hasta las 16:00 horas en el Auditorio de Medicina "Eduardo Grillo Bustamante" --(el subrayado corresponde a lo que se modifica en la presente publicación)

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 04 de noviembre de 2019.

Dra. Marlen León Guzmán
Vicerrectora de Docencia

Ce: Vicerrectoría Vida Estudiantil
Archivo